

Términos y condiciones de uso – Provemovil S.A. en su nuevo portal tecnológico ProveOnline

1.- Términos y condiciones de uso.

Por medio de la presente se regulan el ámbito y condiciones de acceso, licitación, adjudicación y transmisión de los vehículos ofertados en el portal ProveOnline

El usuario que desee acceder y participar en las licitaciones efectuadas en el portal deberá aceptar previamente las presentes condiciones de uso y participación.

El Usuario debe leer y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones Generales y en las Políticas de Privacidad, así como en los demás documentos incorporados a los mismos por referencia, de forma previa a su registro como Usuario de Provemovil S.A. y/o ProveOnline.

En el caso de que alguna de las presentes condiciones sea o fuese declarada ineficaz, nula o irrealizable, ello no afectará a la eficacia de las restantes, las cuales subsistirán plenamente válidas y eficaces. Tal condición en cuestión se entenderá, sin que para ello sea preciso cualesquiera ulteriores actuaciones de las partes en cuanto a forma, contenido, tiempo y medida, sustituida por una disposición que sea válida, eficaz y realizable y que se asemeje, en todo lo que sea posible, a la finalidad y espíritu de la disposición objeto de subsanación.

2.- Capacidad.

Los Servicios de acceso y licitación gestionados por PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline, así como aquellos que le sean accesorios, sólo están disponibles para personas físicas o jurídicas que tengan capacidad legal para obligarse. No podrán utilizar ni acceder a los servicios las personas que no tengan esa capacidad y condición, así como los menores de edad.

3.- Registro.

Para acceder al ámbito de compraventa y licitación gestionado por PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline es preciso de forma previa registrarse de acuerdo con el formulario expuesto, aportando la documentación requerida en el mismo. El usuario se compromete a mantener actualizados los datos personales facilitados.

PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline podrá discrecionalmente requerir a la persona que pretenda registrarse cualquier información adicional sobre sus datos personales, capacidad o condición de empresario o profesional.

4.- Fianza.

El usuario, persona física o jurídica, que carezca de la condición de profesional en el ámbito propio de la actividad, deberá efectuar en la cuenta que se designe al efecto, un ingreso semestral renovable de \$132,25 incluido IVA o un ingreso anual renovable de \$230 USD incluido IVA por concepto de inscripción que le da derecho a participar en las subastas. Adicionalmente debe depositar como GARANTIA de seriedad a su participación el valor de \$200 reembolsable cuando el participante lo solicite, indicando por escrito y con su rubrica que ya no desea participar en subastas. Dicho depósito tiene también como finalidad el aseguramiento del correcto comportamiento del usuario y de la utilización adecuada del entorno de licitación de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline.

En el caso, de que cliente desista de la compra perderá dicho monto por falta de cumplimiento y seriedad, sin reclamo alguno.

Por su naturaleza y finalidad, el depósito no producirá intereses, ni limitará las obligaciones ni responsabilidades del usuario.

5.- Acceso.

Una vez aportada la documentación necesaria y constituido el depósito, prevista en el anterior apartado, el usuario recibirá una clave de acceso única, personal e intransferible, que le facultará para participar en la licitación de los bienes ofertados en las subastas organizadas en el portal de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline

El usuario se compromete a no ceder o facilitar a terceros el acceso al entorno de licitación, siendo el responsable exclusivo de cualquier utilización de la misma.

6.- Modificaciones.

PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline se reserva el derecho a modificar los Términos y Condiciones Generales cuando ello fuera preciso para mejorar la gestión del servicio, haciendo públicos en la web los términos y condiciones modificados. Todos los términos modificados entrarán en vigor a los 10 (diez) días de su publicación. Dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la publicación de las

modificaciones introducidas, el usuario deberá comunicar por e-mail o cualquier otro medio expreso, la no aceptación de las modificaciones; en dicho caso quedará disuelto el vínculo contractual y será inhabilitado como usuario, se considerará que el usuario acepta los nuevos términos y el contrato continuará vinculando a ambas partes.

7.- Ofertas.

El usuario dispondrá de fotografías e información general del vehículo e inmuebles en el estado a subastar. También podrá inspeccionar físicamente el vehículo en el horario preestablecido. No obstante, la oferta del vehículo se efectúa como cuerpo cierto y unitario. PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline no puede garantizar el funcionamiento del vehículo ni de sus sistemas auxiliares. Tampoco garantiza que el vehículo contenga todas las piezas visibles y no visibles, recambios y útiles que pertenecieran al vehículo por su marca y modelo.

8.- Privacidad de la Información.

Para utilizar los servicios ofrecidos por PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline los usuarios deberán facilitar datos de carácter personal. Su información personal se procesa y almacena en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección tanto física como tecnológica. Para mayor información sobre la privacidad de los Datos Personales y casos en los que será revelada la información personal, se pueden consultar nuestras Políticas de Privacidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 66 numeral 19 de la constitución de la República del Ecuador, El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. El usuario podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito o a través de nuestra dirección de correo electrónico acddocumentos@provemovil.com.ec

9.- Obligaciones de los Usuarios.

Obligaciones del comprador. Durante el plazo previamente fijado por PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline para cada una de las subastas, los usuarios interesados se encuentran facultados para realizar pujas de compra por los

vehículos o bienes en licitación. La oferta de venta concluye en el plazo establecido de la subasta en el que el vehículo o bien ha sido ofertado.

Una vez fijada la mayor puja efectuada mediante el sistema de subasta en línea, el usuario será informado por el sistema que su postura ha sido la mayor de las efectuadas.

Al pujar por un vehículo el usuario acepta quedar obligado por las condiciones de venta incluidas en la descripción del vehículo contenida en el portal. La oferta de compra es irrevocable y la misma se perfeccionará una vez sea aceptada la oferta por el propietario del vehículo. Previamente a la celebración de la subasta los usuarios serán informados del plazo de aceptación establecido para el vehículo ofertado.

Pasado el plazo conferido al propietario o una vez aceptada la oferta, el usuario que hubiera realizado la mayor puja será informado de la aceptación y tendrá el plazo de cuarenta y ocho horas para hacer efectivo el pago por el precio ofertado.

El precio o mayor importe de puja por el que se efectúe la adjudicación no incluirá los gastos de gestión ni traslado del vehículo. Los precios incluyen el Impuesto de Valor Agregado (I.V.A.) (No aplica en caso de salvamentos de personas particulares).

Obligaciones del oferente.- El propietario debe tener capacidad y edad legal para comprar el bien objeto de su oferta.

Al pujar por un vehículo el usuario acepta quedar obligado por las condiciones de venta esto quiere decir, valores a pagar de: pago de Prima, tramites de matriculación, tramites de contratos y actas, bodegaje entre otros, previamente indicadas en la descripción de cada vehículo contenida en el portal. La oferta de compra es irrevocable y la misma se perfeccionará una vez sea aceptada la oferta por el propietario del vehículo. Previamente a la celebración de la subasta los usuarios serán informados del plazo de aceptación establecido para el vehículo ofertado.

10.- Duración.

Un vez registrado y constituido el depósito total, el usuario celebrará un contrato con el propietario del bien o con PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline y deberá regularizar todos los documentos para la transferencia de dominio entre el propietario.

11.- Prohibiciones.

Los usuarios no podrán: a) manipular los precios de los vehículos mediante pujas artificiales o fraudulentas; b) mantener ningún tipo de comunicación por e-mail, o por cualquier otro medio durante la oferta de los vehículos con ninguno de los usuarios registrados; c) dar a conocer sus datos personales o de otros usuarios por ningún medio; d) utilizar la información recibida en la web de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline en cualquier ámbito fuera del propio del entorno de subasta. Este tipo de actividades será investigado por PROVEMOVIL S.A. y su comisión podrá suspender o cancelar la cuenta de usuario, sin perjuicio de las acciones legales, incluidas las penales, que puedan formularse por PROVEMOVIL S.A.

12.- Violaciones, perturbaciones e injerencias en el Sistema o Bases de Datos

No está permitida ninguna acción o uso de dispositivo, software, u otro medio tendente a interferir tanto en las actividades, funciones y operativa de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline, como en las ofertas, descripciones, cuentas o bases de datos de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline. Cualquier intromisión, tentativa o actividad de injerencia o fraude al sistema o contraria a las leyes sobre derecho de propiedad intelectual y/o a las prohibiciones estipuladas en este contrato harán al usuario responsable de las acciones legales pertinentes, y a las sanciones previstas por este acuerdo, sin perjuicio del deber de resarcimiento por los daños ocasionados.

13.- Sanciones y suspensión de operaciones.

Sin perjuicio de otras medidas, PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline podrá suspender de forma temporal o inhabilitar definitivamente la cuenta de un usuario e iniciar las acciones que estime pertinentes y/o suspender la prestación de sus Servicios si: a) se quebrantara alguna ley, o cualquiera de las estipulaciones de los Términos y Condiciones Generales y demás políticas de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline; b) si incumpliera sus compromisos y obligaciones como usuario; c) si se incurriera a criterio de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline en conductas o actos dolosos o fraudulentos.

En el caso de la suspensión o inhabilitación de un usuario, todas las ofertas realizadas serán removidas del sistema y canceladas las adjudicaciones pendientes de aceptación.

14.- Responsabilidad.

PROVEMOVIL S.A. pone a disposición de los usuarios una plataforma virtual que gestiona por Internet las ofertas de compra y venta de vehículos y bienes inmuebles, así como gestión administrativa pertinente.

Salvo en los supuestos en los que PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline sea propietaria del vehículo o bienes ofertado, y debido a que la misma no tiene ninguna disposición sobre estos durante el transcurso de su oferta y licitación, PROVEMOVIL S.A. no será responsable del efectivo cumplimiento de las obligaciones cuando los vehículos sufran algún deterioro o menoscabo, no cumpla con las condiciones ofertadas o no pueda finalmente perfeccionarse la venta por motivos ajenos a PROVEMOVIL S.A.

15.- Alcance de los servicios de PROVEMOVIL S.A.

Este acuerdo no crea ningún contrato de sociedad, de franquicia, o relación laboral entre PROVEMOVIL S.A. y el usuario. PROVEMOVIL S.A. se compromete a efectuar controles de todas las ofertas realizadas y contenidas en la web. No obstante, el usuario reconoce y acepta que PROVEMOVIL S.A. no tiene efectivo control sobre la calidad, seguridad o legalidad de los vehículos y bienes anunciados, la veracidad o exactitud de los anuncios, así como la capacidad de los usuarios oferentes para obligarse.

16.- Sistema.

PROVEMOVIL S.A./y/o ProveOnline no se responsabiliza por cualquier daño o perjuicio causados por fallos o errores en el sistema, en el servidor o en Internet. PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline tampoco será responsable por cualquier virus que pudiera infectar el equipo del usuario como consecuencia del acceso o uso de su sitio web o como consecuencia de cualquier transferencia de datos, archivos, imágenes, textos, o audio contenidos en el mismo. Los usuarios no podrán imputarle responsabilidad alguna ni exigir pago por lucro cesante, en virtud de perjuicios resultantes de dificultades técnicas o fallos en los sistemas o en Internet. PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de su sitio. El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallos de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline en tales supuestos se procurará restablecer el servicio con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad.

En caso de que durante el proceso de licitación el sistema sufra alguna interrupción o fallo funcional o técnico, las subastas que se encuentren vigentes y

operativas en dicho momento serán suspendidas y se reiniciarán una vez sean resueltos los problemas sufridos. En dichos supuestos se respetarán las condiciones existentes antes de la interrupción o fallo. Los usuarios serán informados de forma previa y expresa del restablecimiento del sistema.

17.- Tarifas. Facturación.

Cuando la operación se perfeccione el usuario comprador deberá pagar un importe fijo de acuerdo con la tarifa vigente en cada momento por la gestión en la adquisición efectuada a PROVEMOVIL S.A. Dichas tarifas se incorporan como anexo al documento de registro.

PROVEMOVIL S.A. podrá modificar, cambiar, agregar, o eliminar las tarifas vigentes, en cualquier momento, lo cual será notificado a los usuarios, en la forma prevista en la cláusula 7.

PROVEMOVIL S.A. se reserva el derecho a tomar las medidas judiciales y extrajudiciales que estime pertinentes para percibir el cobro de la cantidad adeudada.

Servicios auxiliares y complementarios.

PROVEMOVIL S.A. ofrece a los usuarios de forma auxiliar la posibilidad de organizar y efectuar la logística de transporte y tramites de los vehículos o bienes adquiridos. Dichos servicios se tarificarán de forma independiente a los de gestión prestados por la adquisición de los vehículos.

18.- Propiedad intelectual.

Los contenidos del web y su entorno, relativas a los servicios de PROVEMOVIL S.A y/o ProveOnline como así también los programas, bases de datos, redes, archivos que permiten al usuario acceder y usar su cuenta son propiedad de PROVEMOVIL S.A. y están protegidas por las leyes y los tratados internacionales de derecho de autor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos quedan prohibidos, salvo autorización expresa y por escrito de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline.

La Web puede contener enlaces a otros sitios lo cual no indica que sean propiedad u operados por PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline. La presencia de enlaces a otros sitios web no implica una sociedad, relación, aprobación, respaldo de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline dichos sitios y sus contenidos.

19.- Indemnización.

El Usuario indemnizará a PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline así como a sus directivos, administradores, representantes y empleados, por cualquier demanda de otros usuarios o terceros por sus actividades en el Sitio o por su incumplimiento de los Términos y Condiciones Generales y demás Políticas que se entienden incorporadas al presente o por la violación de cualesquiera leyes o derechos de terceros, incluyendo los profesionales intervinientes.

20.- Anexos.

Forman parte integral e inseparable de los Términos y Condiciones Generales, los siguientes documentos y/o secciones de PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline incorporados por referencia, donde se detallan políticas y/o Términos y Condiciones de diferentes servicios ofrecidos en el sitio. Los mismos se podrán consultar dentro del sitio mediante el enlace abajo provisto o accediendo directamente a las páginas correspondientes.

21.- Lugar de prestación de servicios.

A efectos legales las operaciones de gestión de venta, transporte y cuantos servicios se presten a través de este portal se entenderán realizados en el domicilio social de PROVEMOVIL S.A.

22.- Legislación y Fuero.

La prestación del servicio se rige por la legislación ecuatoriana, siendo competentes los Juzgados de Ecuador, a los que el usuario se somete expresamente.

23.- Condiciones para ventas de vehículos o bienes.

El propietario consiente a presentar el vehículo de su propiedad en la plataforma de licitación gestionada por PROVEMOVIL S.A, deberá proporcionar la documentación legal del vehículo (ficha técnica, permiso de circulación, último recibo de matriculación), así como información precisa del vehículo ofertado, y las especificaciones generales y concretas del mismo. El vehículo deberá estar libre de cargas o gravámenes. Para la inclusión en el sistema de licitación el propietario

oferente deberá proporcionar imágenes y fotografías del vehículo ofrecido en el estado en que se halle. El propietario oferente se compromete a que la información proporcionada sea veraz y completa, asumiendo la responsabilidad de forma exclusiva en caso contrario.

Mediante la solicitud de inclusión del vehículo en el sistema de licitación gestionado por PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline el propietario oferente manifiesta tener la intención y el derecho de vender el mismo.

Salvo que el propietario manifieste expresamente su opción o forma de licitación PROVEMOVIL S.A. y/o ProveOnline podrá incluir el vehículo en el cualquiera de los sistemas de subasta que se desarrollen en el portal.

Clase de licitaciones o subastas.- Las licitaciones de los vehículos serán accesibles para todos los usuarios registrados que no se hallen suspendidos o inhabilitados. Las mismas se podrán desarrollar mediante sistema de puja abierta. En la puja abierta el usuario tendrá acceso y conocimiento en tiempo real de las pujas efectuadas por el resto de los usuarios, se adjudicará el vehículo al usuario que ofrezca la mayor puja por el vehículo en el tiempo, previamente informado, en que se encuentre vigente la subasta.

24.- Condiciones de Provemovil

Procedencia: Vehículos usados, salvamentos, recuperas, bienes muebles provenientes de aseguradoras, entidades financieras y en general por cualquier persona natural o jurídica.

Los bienes serán exhibidos en las instalaciones de Provemovil, o en el lugar que este indique y en la fecha señalada.

El interesado acepta como requisito indispensable para inscribirse llenar el formulario respectivo, con datos que la misma exige.

El comprador acepta y conoce que debe firmar un convenio con Provemovil S.A, donde constan todos los requisitos y acuerdos entre las partes.

El interesado deberá cancelar semestralmente \$132,25 o anualmente \$230 incluido IVA, por concepto de inscripción, y podrá ofertar sobre los vehículos o bien de su interés.

El interesado conoce y acepta la cantidad de \$400 dólares más IVA, por concepto de derecho a uso de la plataforma tecnológica, un importe de \$200 como garantía de seriedad y oferta de cobro inmediato e irrevocable por cada vehículo o bien adjudicado.

En el caso de no cumplir con lo señalado en este documento o de incumplir con el pago en el plazo de 48 horas por el bien ofertado a su favor por el interesado y de ser el caso el segundo postor, deberá cancelar la cantidad de \$200 dólares más IVA como penalidad al quebrar su oferta, sin derecho a reclamación alguna.

En el caso de no cancelar la cantidad de \$200 dólares más IVA como penalidad al quebrar su oferta, tanto el primer como el segundo postor, perderán la inscripción semestral o anual de seriedad de oferta, imposibilitando su participación en futuras subastas de Provemovil S.A. y/o ProveOnline, sin derecho a reclamación alguna.

En el caso de ser considerada la mayor oferta, el interesado deberá firmar un contrato directo y personal de compra – venta del vehículo o bien, con el legal propietario y regular poseedor, no aceptándose en ningún caso la intervención de terceros en calidad de compradores, prohibiéndose expresamente el realizar contratos en blanco.

El pago de la compra del vehículo se lo debe realizar en cheque certificado, transferencia bancaria o papeleta de depósito a nombre de Provemovil S.A mediante la moneda de curso legal.

La entrega del vehículo se lo realizará una vez que se haya efectivizado el respectivo pago y haya firmado los contratos de compra-venta y demás habilitantes necesarios que demuestre su propiedad.

El comprador declara que el dinero que entrega a PROVEMOVIL, no es producto de negocios ilícitos o está relacionado con el narcotráfico, lavado de dinero o bandas ilícitas organizadas dentro o fuera del país.

El Interesado declara conocer que la venta de los vehículos o bienes puede desistirse por parte del propietario en caso de que la oferta no convenga a sus intereses.

El interesado expresa conocer que entre Provemovil y/o ProveOnline y el legal propietario del vehículo o bien y mandatario se ha firmado un documento, en el cual consta que Provemovil exige la entrega de documentación del vehículo o bien a adquirirse, así como una declaración sobre la propiedad y estado legal del vehículo o bien , por lo que el interesado exime de toda responsabilidad en cuanto a la Propiedad, situación legal y disponibilidad del vehículo o bien a Provemovil, por cuanto éste último solo realiza intermediación en la venta privada de los vehículos.

El interesado declara conocer y aceptar todos los puntos aquí constantes. Provemovil S.A. basa su actividad en la disposición Contendida en el artículo 374

del Código de Comercio “contrato de comisión” y las disposiciones del Código Civil sobre mandato.